



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declaran de interés sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por la Fundación El Arte de Vivir.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades llevadas adelante por la Fundación El Arte de Vivir, en atención a su aporte a la promoción del bienestar físico y emocional, la reducción del estrés, el fortalecimiento de herramientas personales de autocuidado y la mejora de la calidad de vida de las personas.

La Fundación El Arte de Vivir ofrece cursos, talleres y programas vinculados a técnicas de respiración, meditación, relajación, yoga y hábitos saludables. Estas actividades se inscriben en la labor de la organización internacional fundada por Gurudev Sri Sri Ravi Shankar, cuya tarea se ha extendido a distintos países mediante iniciativas orientadas al bienestar personal, la educación, la convivencia social y la reducción de situaciones de estrés y violencia. El Arte de Vivir cuenta con una trayectoria global de más de cuatro décadas de servicio, presencia en 180 países, actividad en más de 10.000 ciudades y una red de más de 40.000 instructores. Esta información institucional es difundida por la organización y puede ser consultada en su página web. Su sede en Argentina integra la red latinoamericana e internacional, desarrollando cursos y programas sociales en distintas jurisdicciones del país.

Promueve técnicas para aliviar el estrés y reducir los niveles de violencia y tensión, así como para generar mayor conciencia sobre salud, educación, medio ambiente y armonía social. Impulsa programas para sectores vulnerables, escuelas, áreas de bajos recursos y zonas afectadas por desastres naturales mediante la participación de voluntarios¹. Cuenta con actividades gratuitas dirigidas a personas ancianas, enfermas, personas privadas de la libertad o de bajos recursos.

En un contexto en el que la salud mental, el estrés cotidiano y las dificultades emocionales ocupan un lugar cada vez más relevante en la vida social, resulta valioso reconocer aquellas iniciativas que promueven herramientas concretas para que las personas puedan desarrollar mayor autonomía, equilibrio emocional y capacidad de cuidado personal. Desde esta perspectiva, el trabajo de la Fundación se destaca por ofrecer prácticas destinadas a favorecer la calma, la concentración, el manejo de las emociones y la responsabilidad personal en el cuidado de la salud. Su labor se apoya en la participación voluntaria, el compromiso comunitario y la transmisión de herramientas personales, sin requerir nuevas estructuras burocráticas ni obligaciones presupuestarias para el Estado.

Corresponde destacar, además, que la labor de la Fundación se encuentra vinculada a la trayectoria internacional de su fundador, Gurudev Sri Sri Ravi Shankar, reconocido por su actividad humanitaria, educativa y de promoción de la paz. En el año 2016 recibió el Padma Vibhushan, una de las más altas distinciones civiles otorgadas por el Gobierno de la India. Asimismo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo declaró Visitante Ilustre con motivo de su visita a la Ciudad en el año 2004.

¹ <https://www.artofliving.org/ar-es/about-us/who-we-are>

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Entre las prácticas centrales difundidas por la Fundación se encuentra el Sudarshan Kriya Yoga², conocido como SKY, un sistema estructurado que combina técnicas de respiración rítmica, meditación y ejercicios suaves de yoga, orientado a reducir el estrés, favorecer un estado de mayor calma y contribuir al bienestar integral de las personas. También se destaca el programa RAS, Respiración, Agua y Sonido, que integra técnicas simples de respiración y meditación, charlas sobre vida saludable, juegos y canciones orientados a fortalecer el sentido de pertenencia con el entorno y la comunidad. Según la información institucional de la Fundación, este programa fue desarrollado en distintos ámbitos comunitarios, educativos, sanitarios, penitenciarios y de acompañamiento social.

En materia educativa y comunitaria, la Fundación ejecuta programas que procuran reducir situaciones de violencia, mejorar la convivencia y contribuir a la construcción de una cultura de paz. Su sitio institucional consigna presencia en más de 30 ciudades de la Argentina, con llegada regular a más de 1.000 niños, jóvenes y docentes, incluyendo escuelas, centros de apoyo familiar y programas deportivos. Existen también antecedentes de actividades abiertas realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dirigidas a acercar prácticas de respiración, meditación y bienestar a la comunidad, mediante herramientas accesibles para el manejo del estrés y el fortalecimiento del bienestar emocional.

En definitiva, la Fundación El Arte de Vivir representa un ejemplo de cómo la sociedad civil puede contribuir al bienestar general mediante iniciativas concretas, voluntarias y orientadas a fortalecer a las personas. Su actividad se inscribe en una mirada moderna de la salud pública, centrada en la prevención, el autocuidado, la libertad individual, la responsabilidad personal y la participación comunitaria, a través de acciones que complementan positivamente la vida social sin requerir la creación de nuevas estructuras estatales.

Por los motivos expuestos, solicito al Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

² <https://www.artofliving.org/ar-es/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-sudarshan-kriya>